

ANUNCIO ACTUACIÓN JURÍDICA DE UNIÓN DE OFICIALES GUARDIA CIVIL PROFESIONAL (UO)

Con ocasión de la comparecencia urgente del Ministro del Interior, D. Alfredo Pérez Rubalcaba en el Congreso, la **UNIÓN DE OFICIALES DE LA GUARDIA CIVIL (UO)**, además de solicitar determinadas interpelaciones de los distintos grupos políticos con representación parlamentaria, **dirigió una carta abierta a los responsables políticos del Ministerio**. (Consulte la carta en la dirección web siguiente: http://www.diariocritico.com/diariocritico/nacional/carta_union_oficiales_rubalcaba.pdf)

Hasta la fecha, UO no ha recibido contestación a dicha carta abierta, en la que **se solicitaba la rectificación de lo actuado y la apertura de vías de entendimiento por parte de Interior**. Mañana finaliza el plazo legal para interponer recurso contencioso-administrativo, contra la Circular del Director General de la Policía y de la Guardia Civil, en la que se "advertía" a los Guardias Civiles de las consecuencias de manifestarse.

Según ha trascendido hoy, la respuesta del Ministerio del Interior apunta en la dirección de "*escenificar una respuesta medida*", con algún expediente disciplinario para contentar a determinada opinión pública, para luego "*ofrecerles*" la posibilidad de convocar elecciones al Consejo de la Guardia Civil. Desde luego es un éxito para la asociación que ha logrado arrancar el compromiso de convocar elecciones del Sr. Rubalcaba, pero no alcanzamos a entender que el Sr. Ministro haya ofertado algo a lo que ya venía obligado por la Ley desde el pasado agosto. Nos preguntamos si el cumplimiento de las leyes se puede PACTAR CON UNA ASOCIACIÓN.

Desde la UNIÓN DE OFICIALES (UO) consideramos que **LA DIGNIDAD DE LOS GUARDIAS CIVILES Y EL EJERCICIO LIBRE DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES no son ni pueden ser materia de negociación**. Y menos aún que el precio que se les ponga consista en liberar a los que previamente se expedienta disciplinariamente por algo que no está prohibido, como manifestarse. UNIÓN DE OFICIALES GUARDIA CIVIL (UO) desde su independencia, expresa a toda la sociedad que la **dignidad personal y profesional de los guardias civiles vale mucho más de lo que cuesta**. Por lo que, ante la falta de diálogo con los representantes de los OFICIALES DE LA GUARDIA CIVIL, no cesaremos en la defensa de los DERECHOS FUNDAMENTALES ante los Tribunales, **y seguiremos denunciando determinados comportamientos que tienen lugar en la forma de dirigir tan importante Institución Pública**.

Por tales motivos, en el día de *mañana, 28 de octubre de 2008*, la **UNIÓN DE OFICIALES GUARDIA CIVIL PROFESIONAL (UO)**, en defensa de sus asociados y guardias civiles en general, y en defensa del principio de adecuación al ordenamiento jurídico del actuar administrativo, va a presentar a través de sus servicios jurídicos, anuncio de **demanda en solicitud de protección del ejercicio del derecho fundamental de manifestación y reunión, por procedimiento preferente y sumario**, solicitando la ANULACIÓN de la precitada circular. Tales actuaciones tendrán lugar **ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en la localidad de Madrid**.

Lamentamos que la falta de diálogo de nuestros responsables políticos, nos obligue a exigir en los Tribunales lo que consideramos de justicia. E insistimos, una vez más, en no entender los ímprobos esfuerzos que se hacen para "negociar" con colectivos que atacan a la sociedad y al Estado de Derecho, mientras a los Guardias Civiles se nos cierran las puertas más elementales del ejercicio de los derechos. Las soluciones, no deberían ser el resultado de un **enfrentamiento público entre los Directivos de la**



Unión de Oficiales
Guardia Civil Profesional
www.unionoficiales.org

Coordinador de Prensa
prensa@unionoficiales.org

Guardia Civil y sus dirigentes políticos. Con esta actuación UO no hace sino valerse de los instrumentos que el Estado de Derecho pone a disposición de los ciudadanos, para defenderse de las que consideramos extralimitaciones de los poderes públicos.

Por último UNIÓN DE OFICIALES (UO) quiere expresar que ninguna maniobra le va a distraer de la defensa de los derechos y la justa aspiración a no ser retribuidos por debajo de un policía autonómico o local, ni contar con menos medios de los necesarios para prestar un servicio eficaz al ciudadano.

Madrid 27 de octubre de 2008

LA JUNTA DIRECTIVA DE UNIÓN DE OFICIALES GUARDIA CIVIL PROFESIONAL (UO)

